A D E N D U M
A LA CONVOCATORIA No. DOC-002-2022
DE CONCURSO CERRADO PARA PERSONAL DOCENTE

La Dirección del Instituto Tecnológico de Lerma, en seguimiento al concurso de oposición cerrado de personal docente para ocupar la plaza de PROFESOR (A) DE ASIGNATURA "C" (E.S.) con clave presupuestal 1403E352506.0100282, considerando que los servicios de salud del Estado, recomiendan que para reducir el contagio e incremento de casos de COVID-19 se requiere de la responsabilidad social de todos (as), minimizando en lo posible la movilidad de personas, se modifica la CONVOCATORIA No. DOC-002-2022 emitida el 14 de enero del 2022, en los términos siguientes:

II. SOPORTE DOCUMENTAL:

Todos los documentos comprobatorios solicitados en la convocatoria, deberán ser digitalizados en formato PDF, guardados en una carpeta comprimida (.zip o .rar) con la siguiente estructura **DOC-002-2020_nombre completo del/la participante** y enviar a los correos electrónicos: rh_lerma@tecnm.mx del Departamento de Recursos Humanos y al admon_lerma@tecnm.mx de la Subdirección Administrativa.

III. CONDICIONES GENERALES:

- La entrega de documentos será **vía digital.**
- La recepción de documentos, será **vía digital** del **14 al 27 de enero de 2022 sin prórroga** de tiempo, para lo cual deberá enviar a los correos electrónicos: rh_lerma@tecnm.mx del Departamento de Recursos Humanos y al admon_lerma@tecnm.mx de la Subdirección de Servicios Administrativos: solicitud de participación y **expediente completo** como se indica en el apartado **II. SOPORTE DOCUMENTAL** en horario de 07:00 a 17:00 horas;
- Integrar al final del expediente electrónico, el formato de declaración de entrega de información y documentación verídica (mismo que podrá encontrar en el DOCUMENTO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, AÑO 2021)
- Toda la documentación que se reciba para acreditar los requisitos de la Convocatoria quedarán sujetos a validación, y de acreditarse alguna ilegalidad se procederá conforme a derecho.

Lo no previsto por el presente, será resuelto por la Subdirección de Servicios Administrativos del Plantel, en estricto apego a la normatividad vigente.

Lerma, Campeche 20/enero/2022

A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica®

RAFAEL DE JESÚS CAMACHO CHAB
DIRECTOR

EDUCACIÓN
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LERMA
DIRECCION

C.c.p. Comité Ejecutivo Delegacional D-V-10
Comisión Dictaminadora Docente
Departamento de Recursos Humanos